

001
4 MAR '22 PM 1:47

**Informe de Viaje del Regidor Jorge Monge Cabezas a Sevilla,
España.**

Dicho viaje fue organizado por la Fundación Líderes Globales, realizado del 21 de febrero del 2022 al 27 de febrero del 2022, la invitación fue aprobada en la Sesión ordinaria 089 celebrada por el Concejo Municipal de San José, el día 18 de enero del presente año.



El domingo 20 de febrero, almorcé a las 2:00 pm en el Aeropuerto Juan Santamaría, salí a las 5:35 pm rumbo a Madrid, España, llegando el lunes 21 a las 11:55 am hora local, a las 1:00 pm almorcé en el Aeropuerto Madrid Barajas, trasbordando el mismo día rumbo a Sevilla a las 7:45 pm, llegando a Sevilla a las 8:50 pm, al hotel Melía Sevilla llegué a las 9:50 pm, ingresando en administración me hicieron entrega de la tarjeta de la habitación, y el encargado y coordinador del evento, el Señor José Arce, me entregó la documentación de dicho evento.

El martes 22 a las 8:00 am, el coordinador José Arce realizó una presentación al grupo participante del evento, entre ellos, el alcalde de Panamá, el alcalde de El Salvador con cinco Regidores, el alcalde de Ecuador, y otros. A las 9:00 am se realizó una visita y recorrido por la ciudad de Sevilla, capital de Andalucía, para conocer proyectos del

Ayuntamiento de Sevilla, dicha actividad finalizó a la 1:00 pm compartiendo un almuerzo grupal, después de esto, nos dirigimos al hotel a descansar, y a las 7:00 pm nos reunimos para cenar.

El miércoles 23 a las 7:30 am se compartió un desayuno grupal, a las 12:00 medio día almorzamos, y a la 1:00 pm partimos hacia el Ayuntamiento de Sevilla, donde se llevó a cabo el recibimiento por parte del alcalde de Sevilla, el Señor Antonio Muñoz Martínez, además de la bienvenida a los alcaldes y delegados visitantes, donde se realizó una presentación de los funcionarios del Ayuntamiento sobre experiencias de las entidades locales en los procesos de transformación hacia ciudades inteligentes e innovadoras. También se dio el intercambio de correos con el fin de compartir proyectos de Convenios que puedan implementarse en las distintas Municipalidades, finalizando a las 4:00 pm, cenamos a las 7:30 pm.

El jueves 24 a las 9:00 am se dio un recorrido por la ciudad de Sevilla para ver los Proyectos turísticos más importantes, entre ellos, Plaza España, La Judería, Torre de los Perdigones, etc., a la 1:00 pm regresamos al hotel para almorzar, y dar un breve descanso para continuar a las 5:00 pm, nos trasladamos al Salón de Diputaciones de

Sevilla. A las 6:00 pm se da el recibimiento por parte del presidente y la comisión permanente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, además del Intercambio de experiencias de gestión local ante los retos de los ODS, y se habló sobre los acuerdos sobre Cooperación y Hermanamientos de Ayuntamientos de Andalucía con Municipios de América, a las 8:00 pm regresamos al hotel para luego ir a cenar.

El viernes 25 a las 9:30 am nos trasladamos al Ayuntamiento de Córdoba, a las 10:00 am nos recibió el Señor alcalde D. José María Bellido Roche, y la Señora vicealcaldesa Isabel Albás Vives, responsable del desarrollo económico y turístico del Ayuntamiento de Córdoba, acompañados por concejales y funcionarios de la administración local.

Se vieron temas como: "Movilidad Sostenible, alternativas y soluciones para la ciudad" "Políticas locales para la sostenibilidad en el marco de la agenda 2030." También se habló con el Señor Francisco Ruiz Rodríguez, director Gerente de SADECO (empresa municipal, saneamientos de Córdoba), con el objetivo de replicar su modelo de recolección y reciclaje de basura en las diferentes municipalidades y ayuntamientos de América Latina, acordándose que él nos enviaría por correo la información pertinente. Además, se visitó la ciudad de Córdoba, la cual es un patrimonio de la Humanidad, finalizamos a las 4:00 pm trasladándonos al hotel, cenando a las 7 pm con el resto de los participantes del evento.

El sábado 26 se llevó a cabo un almuerzo a las 12:00 medio día, empezando las reuniones institucionales de cada delegación a la 1:30 pm, a las 8:00 pm cenamos, y nos despedimos para realizar los preparativos para el regreso al país de origen.

El domingo 27 salí de Sevilla, a las 9:30 am rumbo a Madrid, llegando a las 10:35 am. De Madrid, salí a las 11:50 am, llegando a Costa Rica a las 4:10 pm.

En el contexto actual de globalización de la economía y de los intercambios, el posicionamiento internacional de una ciudad o pueblo se convierte en reto esencial. Cada vez es mayor el número de municipios que se abren al exterior y establecen contactos con las administraciones locales de otros lugares y que participan en programas y redes que nos acercan tanto a nuestros vecinos europeos como a los pueblos de otros continentes, siendo la forma de cooperación bilateral más conocida como propia de los gobiernos locales, el hermanamiento.

Su éxito se debe a que, con el paso del tiempo, han ido evolucionando y adquiriendo mayor complejidad, como lo demuestra el hecho de que tras los protocolos de hermanamiento entre municipios tienen lugar a menudo

acuerdos entre barrios, o entre asociaciones de vecinos, que entran en contacto para llevar a cabo todo tipo de actividades. Se han convertido así en un instrumento de cohesión e intercambio que sigue teniendo una enorme vitalidad.

Su valor añadido consiste precisamente en que los vínculos se manifiestan siempre desde lo local, siendo los conciudadanos quienes participan de estas relaciones, no reservadas de forma exclusiva a los lazos institucionales tradicionales. En numerosas ocasiones la iniciativa emana de la ciudadanía: asociaciones de amigos de un país o región; el interés por algún aspecto socio cultural. En definitiva, un cúmulo de circunstancias que hacen que surja la idea de estrechar los lazos con otra ciudad. Es este vínculo con la ciudadanía el que aporta estabilidad al hermanamiento más allá del devenir de las relaciones internacionales entre los países a otros niveles.

Adjunto documentos del viaje.

Jorge A. Monge Cabezas
Regidor Propietario Independiente

Firma: 

Jorge Monge Cabezas

Regidor Propietario Independiente PAC

Fundación
Líderes Globales
PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

San José, 04 de enero del 2022

Señor
Jorge Monge Cabezas
Regidor del Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de San José
Presente

Estimado señores:

La Fundación Líderes Globales Para el Fomento de los Gobiernos Locales, tiene el agrado de invitarles a participar del **“ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES 2022”**, tema: **La administración local y los objetivos de desarrollo sostenible ODS y los programas de cooperación con municipios de Iberoamérica**, a celebrarse del 21 al 27 de febrero del 2022, en Sevilla, España.

El objetivo de este Encuentro es dar respuesta a los procesos de ciudades inteligentes, la gobernanza, la planificación urbana, la movilidad, la gestión de los servicios públicos, la sostenibilidad ambiental. Otro de los objetivos, es establecer acuerdos de cooperación y hermandad con los Ayuntamientos de Sevilla y Córdoba, también con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Este Encuentro es un espacio para compartir las buenas prácticas de gestión municipal y estatal en relación a las alianzas público- privadas y la participación ciudadana en los programas de desarrollo local. También visitaremos sitios históricos, culturales, patrimoniales y turísticos. Visitaremos el punto donde partió Cristóbal Colón en su viaje para América.

La invitación está dirigida para Alcaldes, Alcaldesas, concejales, regidores, funcionarios municipales, de gobiernos estatales, provinciales, diputados, representantes de corregimientos, mancomunidades, prefecturas, organizaciones comunitarias, cooperativas y ciudadanos emprendedores.

Le adjuntamos programa de trabajo, inversión por cada delegado y formulario de registro. Al final del evento se entregará un certificado de participación a cada delegado inscrito.

Para más información Email: presidenciaflg@hotmail.com / lideresglobales05@gmail.com

Le saluda muy cordialmente,



JOSE ANTONIO ARCE JIMENEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

FUNDACION LÍDERES GLOBALES

PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Tel oficina: (506) 2101-5348 (506) 2101-4549 // celular (506) 8378-4854



PROGRAMA TENTATIVO

LUNES 21 DE FEBRERO DEL 2022

Llegada de las delegaciones a Sevilla. Registro y Hospedaje en Hotel Meliá Sevilla.
Entrega de material de trabajo.

MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

Visita y recorrido por la ciudad de Sevilla, capital de Andalucía.
Visita a proyectos del Ayuntamiento de Sevilla.
Recorrido por la ciudad. Visitando la Catedral Gótica más grande del mundo,
La Giralda símbolo de la ciudad, el Real Alcázar y puerto de Sevilla.

MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2022

Traslado al Ayuntamiento de Sevilla.
Recibimiento por parte del alcalde de Sevilla Antonio Muñoz Martínez.
Recepción y bienvenida a los alcaldes y delegados visitantes.
Presentación de los funcionarios del Ayuntamiento sobre experiencias de las entidades
locales en los procesos de transformación hacia Ciudades inteligentes e innovadoras.

JUEVES 24 DE FEBRERO DEL 2022

Reunión con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Intercambio de experiencias de gestión local ante los retos de los ODS.
Acuerdos sobre Cooperación y Hermanamientos de Ayuntamientos de Andalucía con
municipios de América.

VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022

Visita y reunión en el Ayuntamiento de Córdoba.
Políticas Locales por la Sostenibilidad en el Marco de la Agenda 2030.
Movilidad Sostenible. Alternativas y Soluciones para la Ciudad.
Recorrido por la Ciudad de Córdoba, Patrimonio de la Humanidad.

SÁBADO 26 DE FEBRERO DEL 2022

Día libre para reuniones oficiales con organizaciones e instituciones de la Comunidad
de Andalucía.

DOMINGO 27 DE FEBRERO DEL 2022

Regreso de las delegaciones al país de origen.

INVERSIÓN

El costo de la matrícula para delegados a este Encuentro es de:
\$2.400 US (Dos mil cuatrocientos dólares) por persona.

Al pagar su matrícula le incluimos los siguientes servicios:

- ✓ 6 noches de Hospedaje en Hotel Meliá Sevilla (5 estrellas).
- ✓ Traslado al Ayuntamiento de Córdoba, ciudad patrimonio de la humanidad.
- ✓ Visita a proyectos municipales en Sevilla.
- ✓ Traslado al Ayuntamiento de Sevilla.
- ✓ Traslado a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- ✓ Traslado y visita al puerto de Sevilla, La Catedral y otros sitios de la Ciudad.
- ✓ Certificado de participación.

*NO incluye boleto aéreo, almuerzos, cenas, ni traslados del aeropuerto.

Es requisito para participar hacer el pago respectivo de la inscripción **15 días antes de iniciar el evento** a efecto de garantizar reservaciones en el Hotel Sede.

El costo para acompañantes es de \$1.000 US en ocupación doble con el titular.

PAGOS

Las oficinas de la Fundación Líderes Globales están en San José, Costa Rica, por lo tanto, depositar desde cualquier banco de su país a la siguiente dirección EN COSTA RICA:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:

FUNDACION LÍDERES GLOBALES PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

CEDULA JURIDICA: 3-006 655706.

Rohrmoser, Mata Redonda, Avenida 13, Calles 76 y 78, San José.

Cuenta IBAN EN DOLARES: CR42015108710026012861

NOMBRE DEL BANCO: Banco Nacional de Costa Rica,
Oficinas centrales, Avenida 1era, calles 2 y 4 San José, Costa Rica.

SWIFT DEL BANCO: BNCRCRSJ

BANCO INTERMEDIARIO: CITIBANK

SWIFT DEL BANCO INTERMEDIARIO: CITIUS33

Dirección :New York, Estados Unidos.

Una vez hecha la transferencia desde su país, solicitar al banco el formulario MT 103 y enviarlo al correo electrónico o por WhatsApp.

HOJA DE REGISTRO

EVENTO: "ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES
Y ESTATALES 2022"

LUGAR: SEVILLA, ESPAÑA

FECHA: DEL 21 al 27 DE FEBRERO DEL 2022.

DATOS PERSONALES:

Nombre: _____

1er Apellido: _____ *2do. Apellido* _____

Cargo: _____

Municipio o Institución: _____

Dirección exacta del municipio o institución: _____

País: _____

Tel: _____ *Celular:* _____

E-mail: _____

Día y hora de llegada: _____

Día de regreso a su país: _____

Firma del participante

Número de pasaporte

Favor enviar esta hoja de registro al E-mail:
presidenciaflg@hotmail.com // lideresglobales05@gmail.com



AGENCIA DE VIAJES GALAXY
 Agency Address: 25 NORTE DE PARQUEO DEL ICE EN TIBAS
 Teléfono: 506 2236 8909
 info@viajesgalaxy.com

002

Recibo de boleto electrónico

Preparado para
 MONGE CABEZAS/JORGE

CÓDIGO DE RESERVACIÓN	TVZRPG
FECHA DE EMISIÓN	17feb22
NÚMERO DE BOLETO	0755884660412
AEROLÍNEA EMISORA	IBERIA LINEAS AEREAS DE
AGENTE EMISOR	AGENCIA DE VIAJES GALAXY/AGM
UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR	SAN JOSE, CR
NÚMERO IATA	77598872

Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
20feb22 - 21feb22	IBERIA LINEAS AEREAS DE IB 6314 Operado por: IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPANA SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	SAN JOSE CR SJO, COSTA RICA Hora 5:35pm Terminal MAIN TERMINAL	MADRID, SPAIN Hora 11:05am Terminal TERMINAL 4S	Código de reservación de la aerolínea 2WCSEE Cabinas TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa KDL0NNM7 No válido antes del 20FEB22 No válido después del 20FEB22
21feb22	IBERIA LINEAS AEREAS DE IB 3948 Operado por: IBERIA EXPRESS AIRLINE	MADRID, SPAIN Hora 7:45pm Terminal TERMINAL 4	SEVILLA, SPAIN Hora 8:50pm	Código de reservación de la aerolínea 2WCSEE Cabinas TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa KDL0NNM7 No válido antes del 21FEB22 No válido después del 21FEB22
27feb22	IBERIA LINEAS AEREAS DE IB 3947 Operado por: IBERIA EXPRESS AIRLINE	SEVILLA, SPAIN Hora 9:30am	MADRID, SPAIN Hora 10:35am Terminal TERMINAL 4	Código de reservación de la aerolínea 2WCSEE Cabinas TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa LD0NNM7 No válido antes del 27FEB22 No válido después del 27FEB22
27feb22	IBERIA LINEAS AEREAS DE IB 6317 Operado por: IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPANA SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	MADRID, SPAIN Hora 11:50am Terminal TERMINAL 4S	SAN JOSE CR SJO, COSTA RICA Hora 4:10pm Terminal MAIN TERMINAL	Código de reservación de la aerolínea 2WCSEE Cabinas TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa LD0NNM7 No válido antes del 27FEB22 No válido después del 27FEB22

Por favor contacte a su agente de viajes por mas detalles sobre la tarifa.

Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto

Aviso:

CONDICIONES DEL CONTRATO Y OTROS AVISOS IMPORTANTES

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLÍNEA TRANSPORTISTA ESTÁN

CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA

REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLÍNEA EMISORA. SE INFORMA A LOS

PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MÁS ESCALAS INTERMEDIAS

SE EFECTÚEN EN UN PAÍS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACIÓN A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAÍS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCIÓN DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCIÓN DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGIÉ Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA. SI DESEA OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTE CON LA AEROLÍNEA EMISORA.

Divulgación:

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARÁN DE ACUERDO CON LA POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE LA AEROLÍNEA CORRESPONDIENTE Y CON LAS DEL PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS ("GDS"), SI SU RESERVA SE REALIZARA A TRAVÉS DEL MISMO. ESTAS ESTÁN DISPONIBLES EN <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> O PUEDE SÓLICITÁRLAS DIRECTAMENTE A LA AEROLÍNEA O GDS. DEBERÁ LEER ESTA DOCUMENTACIÓN, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y ESPECIFICA CÓMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, DIVULGAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES.

Avisos legales importantes

20 FEB 2022 ▶ 27 FEB 2022 DESTINO SEVILLA, SPAIN

PREPARADO PARA
MONGE CABEZAS/JORGE
MADRIZ VARGAS/CARLOS



AGENCIA DE VIAJES GALAXY
 25 NORTE DE PARQUEO DEL ICE EN TIBAS
 506 2236 8909
 info@viajesgalaxy.com
 ASESOR DE VIAJES GM

CÓDIGO DE RESERVACIÓN TVZRPB
 AIRLINE RESERVATION CODE 2WCSEE (IB)



PARTIDA: DOMINGO 20 FEB ▶ ARRIBO: LUNES 21 FEB

Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 6314 Duración: 10 horas 30 minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	SJO SAN JOSE CR SJO, COSTA RICA	▶ MAD MADRID, SPAIN	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A332 JET
	Sale a la(s): 5:35pm (dom, feb 20) Terminal: MAIN TERMINAL	Llega a la(s): 11:05am (lun, feb 21) Terminal: TERMINAL 4S	Millaje: 5286 Comidas: Desayuno, Cena

Nombre del pasajero: » MONGE CABEZAS/JORGE » MADRIZ VARGAS/CARLOS	Asientos: Sin asignar Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0755884660412 0755884660413
---	---	--



PARTIDA: LUNES 21 FEB Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 3948 Operado por: IBERIA EXPRESS AIRLINE Duración: 1 hora 5 minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	MAD MADRID, SPAIN	▶ SVQ SEVILLA, SPAIN	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A320 JET
	Sale a la(s): 7:45pm Terminal: TERMINAL 4	Llega a la(s): 8:50pm Terminal: No disponible	Millaje: 246 Comidas: Comida y bebida para la venta

Nombre del pasajero: » MONGE CABEZAS/JORGE » MADRIZ VARGAS/CARLOS	Asientos: Sin asignar Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0755884660412 0755884660413
---	---	--



PARTIDA: DOMINGO 27 FEB Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 3947 Operado por: IBERIA EXPRESS AIRLINE Duración: 1 hora 5 minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	SVQ SEVILLA, SPAIN	▶ MAD MADRID, SPAIN	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A321 JET
	Sale a la(s): 9:30am Terminal: No disponible	Llega a la(s): 10:35am Terminal: TERMINAL 4	Millaje: 246 Comidas: Comida y bebida para la venta

Nombre del pasajero: » MONGE CABEZAS/JORGE » MADRIZ VARGAS/CARLOS	Asientos: Sin asignar Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0755884660412 0755884660413
---	---	--



PARTIDA: DOMINGO 27 FEB Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

IBERIA IB 6317 Duración: 11 horas 20 minutos Cabina: Turista Estado: Confirmado	MAD MADRID, SPAIN	SJO SAN JOSE CR SJO, COSTA RICA	Avión: AIRBUS INDUSTRIE A332 JET
	Sale a la(s): 11:50am	Llega a la(s): 4:10pm	Milla(s): 5286
	Terminal: TERMINAL 4S	Terminal: MAIN TERMINAL	Comidas: Almuerzo, Refrigerio

Nombre del pasajero: » MONGE CABEZAS/JORGE » MADRIZ VARGAS/CARLOS	Asientos: Sin asignar Sin asignar	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s): 0755884660412 0755884660413
---	---	--

OTROS: JUEVES 30 JUN

OTROS Estado: Confirmado	SJO SAN JOSE CR SJO, COSTA RICA	
	Información: GRACIAS POR PREFERIRNOS	

Notas

 FAVOR PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO 3 HORAS ANTES
 NO OLVIDE RECONFIRMAR SUS VUELOS DE REGRESO
 CON 72 HRS DE ANTICIPACION
 SU AGENCIA DE VIAJES GALAXY LE DESEA UN FELIZ VIAJE

AGENCIA DE VIAJES GALAXY
 25 NORTE DE PARQUEO DEL ICE EN TIBAS
 506 2236 8909
 Info@viajesgalaxy.com
 ASESOR DE VIAJES GM

ADMINISTRACION TRIBUTARIA VIRTUAL (ATV)
COMPROBANTE ELECTRONICO

Consecutivo: 00100001010000000199 Plazo de crédito:
Clave: 50624022200300665570600100001010000000199107532630 Condición de Venta: Contado
Fecha: 24/02/2022 10:32:07 Medio de Pago: Transferencia – depósito bancario
Tipo Documento: Factura electrónica

DATOS DEL EMISOR

Nombre: FUNDACION LIDERES GLOBALES PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Cédula: 3006655706
Nombre comercial: ASESORAMIENTO
E-Mail: contabilidaddfa@gmail.com
Teléfono: 506-21015292 Fax: -
Provincia: SAN JOSE Cantón: SAN JOSE
Distrito: MERCED Barrio:
Otras Señas: DE LA NUNCIATURA CATOLICA 300M OESTE - EDIFICIO DON JOSE - OFICINA N.2

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE Cédula: 3014042058
Nombre comercial: MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE
E-Mail:
Teléfono: 0-0 Fax: 506-22339966
Provincia: SAN JOSE Cantón: SAN JOSE
Distrito: HOSPITAL Barrio: Sabana
Otras Señas: Contiguo al Mercado de Mayoreo

Línea	Código	Detalle del Producto	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Monto	Descuento	Total
1	-	8311500000000-Inscripcion del Sr Jorge Alberto Monge Cabezas al Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales y Estatales 2022 a realizarse del 21 al 27 de febrero del 2022	1.00	Otro tipo de servicio	2,400.00	2,400.00	0.00	2,400.00

Observaciones (Otros)	Total servicios gravados	Total
Inscripcion en el Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales y Estatales de 2022, con el Tema: La administracion local y los objetivos de desarrollo sostenible ODS y los programas de cooperacion con Municipios de Iberoamerica, a celebrarse del 21 al 27 de febrero del 2022, en Sevilla Espana. Incluye todos los servicios ofrecidos en el programa de invitacion	Total servicios gravados	0.00
	Total servicios exentos	0.00
	Total servicios exonerados	2,400.00
	Total mercancías gravadas	0.00
	Total mercancías exentas	0.00
	Total mercancías exoneradas	0.00
	Total gravado	0.00
	Total exento	0.00
	Total exonerado	2,400.00
	Total venta	2,400.00
	Total descuento	0.00
	Total venta neta	2,400.00
	Total impuestos	0.00
	Total IVA Devuelto	0.00
Total Otros Cargos	0.00	
Total comprobante	2,400.00	

Código Moneda..... USD
Tipo de cambio..... 648.00000

"Autorizada mediante resolución N° DGT-R-033-2019 del 20-06-2019 "



“ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES 2022”

PROGRAMA

LUNES 21 DE FEBRERO DEL 2022

Llegada de las delegaciones a Sevilla, España.
Registro de participantes en el Hotel.
Entrega de documentos y programa.

MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2022

9:00 a.m. Recorrido por la ciudad.
Visitando la Catedral Gótica más grande del mundo, La Giralda símbolo de la Ciudad, el Real Alcázar, Barrio Triana y Puerto de Sevilla.

1:00 p.m. Regreso al Hotel.

MIERCOLES 23 DE FEBRERO DEL 2022

1:00 p.m. Visita al Ayuntamiento de Sevilla.
Recibimiento por parte del Señor Alcalde D. Antonio Muñoz Martínez
Concejales y Funcionarios de la Administración Local.

Temas: *Experiencias de las entidades locales en los procesos de transformación hacia Ciudades inteligentes e innovadoras.*

*Acuerdos de Cooperación y Hermandad con el Municipio de Sevilla.
Los proyectos de Desarrollo Turístico aplicados a la Ciudad de Madrid.*

Recorrido por Proyectos Municipales.

4:00 p.m. Traslado al Hotel.



“ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES 2022”

JUEVES 24 DE FEBRERO DEL 2022

- 9:00 a.m. Recorrido por la Ciudad de Sevilla.
Presentación de los Proyectos Turísticos más importantes, entre ellos, La Judería, Plaza España, Torre de los Perdigones, Mirador Río Guadalquivir. (Visita Guiada).
- 1:00 p.m. Regreso al hotel.
- 5:00 P.m. Traslado al Salón de Diputaciones de Sevilla.
- 6:00 p.m. Recibimiento Oficial por parte del presidente y la Comisión Permanente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sesión de Trabajo: Presentación de la Misión, Visión y Objetivos de la FAMP.
Temas: **La Gobernanza Local.**
La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 8:00 p.m. Regreso al Hotel.

VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022

- 9:30 a.m. Visita al Ayuntamiento de Córdoba.
- 10:00 a.m. Recibimiento por parte del Alcalde D. José María Bellido Roche, Concejales y funcionarios de la Administración Local.
Temas: **“Movilidad Sostenible. Alternativas y Soluciones para la Ciudad”.**
“Políticas Locales por la Sostenibilidad en el Marco de la Agenda 2030”.
Recorrido por la Ciudad de Córdoba Patrimonio de la Humanidad.
- 4:00 p.m. Traslado al Hotel.

SABADO 26 DE FEBRERO DEL 2022

Día libre para reuniones institucionales de cada delegación.

DOMINGO 27 DE FEBRERO DEL 2022

Regreso de las delegaciones al país de origen.



**Seguro Viajero con Asistencia Cta. Cte Colectivo Dólares
Condiciones Particulares**

Consecutivo N° 10638307-18528385-1255

Datos de la póliza

Nombre del Tomador:	MONGE CABEZAS JORGE ALBERTO	N° identificación:	0204100841
N° póliza:	0201VIA013861700	Moneda:	Dólares
Sede:	Sede Central	N° Intermediario:	1109990 INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Forma de Pago:	UN PAGO DE CONTADO	Vigencia del Seguro	Desde 20/02/2022 Hasta 27/02/2022

Datos del tomador

Nombre o razón social	N° Identificación	Dirección exacta del domicilio
MONGE CABEZAS JORGE ALBERTO	0204100841	100S DE IGL MEDALLA MILAGROSA

Datos del Asegurado

Nombre o razón social	No. Identificación	Dirección exacta del domicilio
MONGE CABEZAS JORGE ALBERTO	0204100841	100S DE IGL MEDALLA MILAGROSA

Información Zona N° 1 : MONGE CABEZAS JORGE

Datos del Riesgo

Nombre del Asegurado:	MONGE CABEZAS JORGE	N° de Identificación:	0204100841
Parentesco:	Asegurado	Monto Asegurado:	\$50.000
Prima:	\$ 96	Plan:	Plan Plus

Detalle de Coberturas

Cobertura	Suma Asegurada	Prima
54A - Muerte Accidental del Asegurado	\$50.000	\$94,66
54B - Gastos Médicos y Adicionales	\$250.000	\$0
54C - Renta Diaria por Hospitalizac.	\$25	\$0
54D - Cancelación y acortam. de viaj	\$5.000	\$0
54E - Retraso en el Viaje	\$100	\$0
54F - Pérdida de Equipaje	\$300	\$0
54G - Pérdida de Pasaporte	\$350	\$0
54H - Resp. Civil x Lesión y/o muert	\$1.000	\$0
54I - Honorarios Legales x Acc. Tran	\$500	\$0
54J - Fianzas Legales	\$500	\$0
998 - I.V.A.	\$0	\$1,89

Sublímites

Las coberturas en Plan Básico y en Plan Plus aplican de acuerdo a la siguiente información:

Cobertura A: ACCIDENTES:

De 16 días a 17 años		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Opción 6
Cobertura A	Muerte Accidental del Asegurado	US\$ 25,000					
	Pérdida de Extremidades por Accidente.	US\$ 5,000	US\$ 5,000	US\$ 5,000	US\$ 5,000	US\$ 10,000	US\$ 10,000
	Incapacidad Total y Permanente del Asegurado por Accidente	US\$ 10,000					

De 18 a 64 años		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Opción 6
Cobertura A	Muerte Accidental del Asegurado	US\$6,250	US\$12,250	US\$ 25,000	US\$ 50,000	US\$ 100,000	US\$ 200,000
	Pérdida de Extremidades por Accidente.	US\$650	US\$1,250	US\$2,500	US\$ 5,000	US\$ 10,000	US\$ 20,000
	Incapacidad Total y Permanente del Asegurado por Accidente	US\$1,250	US\$2,500	US\$5,000	US\$ 10,000	US\$ 20,000	US\$ 40,000

De 65 años en adelante		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Opción 6
Cobertura A	Muerte Accidental del Asegurado	US\$12,500	US\$25,000	US\$ 50,000	US\$ 75,000	US\$ 100,000	US\$ 200,000
	Pérdida de Extremidades por Accidente.	US\$1,250	US\$2,500	US\$5,000	US\$ 7,500	US\$ 10,000	US\$ 20,000
	Incapacidad Total y Permanente del Asegurado por Accidente	US\$2,500	US\$5,000	US\$10,000	US\$ 15,000	US\$ 20,000	US\$ 40,000

Cobertura C: RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN:

Cobertura C	Renta Diaria por Hospitalización	US\$25 diarios hasta un máximo de US\$850
--------------------	----------------------------------	---

Cobertura F: PÉRDIDA DE EQUIPAJE:

Para todas las edades		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Opción 6
Cobertura F	Pérdida Temporal de Equipaje	US\$50	US\$50	US\$50	US\$50	US\$100	US\$200
	Pérdida Definitiva de Equipaje	US\$250	US\$250	US\$250	US\$250	US\$500	US\$1,000

Cobertura G: PÉRDIDA DE PASAPORTE:

Para todas las edades		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5	Opción 6
Cobertura G	Pérdida de pasaporte	US\$100	US\$100	US\$100	US\$100	US\$100	US\$100
	Gastos de Alojamiento y Transporte	Hasta US\$250					

Los sublímites de la cobertura B aplican de acuerdo a cada plan:

Cobertura B: ASISTENCIA PARA GASTOS MÉDICOS:

Plan Básico:

Gastos funerales, sublímite: US\$ 3.000, servicios de emergencia por tratamiento dental, sublímite: US\$ 500, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante USD\$ 100.- diarios hasta el sublímite: USD\$ 1.000, retorno de menores, sublímite: USD\$500.

Plan Plus:

Gastos funerales, sublímite: US\$ 3.000, **servicios médicos por enfermedades epidémicas y pandémicas sublímite: US\$ 7.500**, servicios de emergencia por tratamiento dental, sublímite: US\$ 500, alojamiento, pensión y transporte local para acompañante USD\$ 100.- diarios hasta el sublímite: USD\$ 1.000, retorno de menores, sublímite: USD\$500.

Beneficiarios			
Nombre del beneficiario	Nº de Identificación	Parentesco	Porcentaje
M ^o DEL ROSARIO CABEZAS VEN	201990955	Madre	100%



Desglose de primas				
Endoso	Fecha de vencimiento	Prima emitida	Prima pagada	Saldo
000	20/02/2022	\$96,55	\$96,55	\$0
Prima por pagar				\$ 0

Observaciones

11/02/2022 00: SE EMITE CONTRATO EN ATENCIÓN A SOLICITUD HECHA POR EL CLIENTE EN CORR-EO DEL 10/02/2022. DESTINO: SEVILL-ESPAÑA/VIAJE DEL 20 AL 27 DE FEB DE-2022 (8 DÍAS) VAG-254 PLAN PLUS OPCIÓN 4.

Medios y Formalidades de Comunicación

Para contactar al Instituto puede hacerlo por los siguientes medios:

- Dirección Oficinas Centrales, calle 9 y 9 Bis, Avenida 7. San José.
- Central telefónica del INS 2287-6000.
- Consultas sobre seguros: 800-TeleINS (800-835-3467)
- Whatsapp +506 8474-0050
- Correo para consultas sobre seguros: contactenos@ins-cr.com
- Sugerencias o quejas: cservicios@grupoins.com o al 800-INSCONTRALORIA (800-467-266-87)
- Sede Virtual: sedevirtual@grupoins.com

También puede comunicarse con su agente de seguros o en cualquier Sede del Instituto en: Liberia, Nicoya, Puntarenas, San Ramón, Escazú, Cartago, Pérez Zeledón, Ciudad Nelly, Turrialba, Limón, Guápiles, Guadalupe, Heredia, Atajuela, Ciudad Quesada, Desamparados, Corporativa Financiera (La Merced), Del Este (Zapote).

If you require support from an INS representative, please contact our number or scan this QR



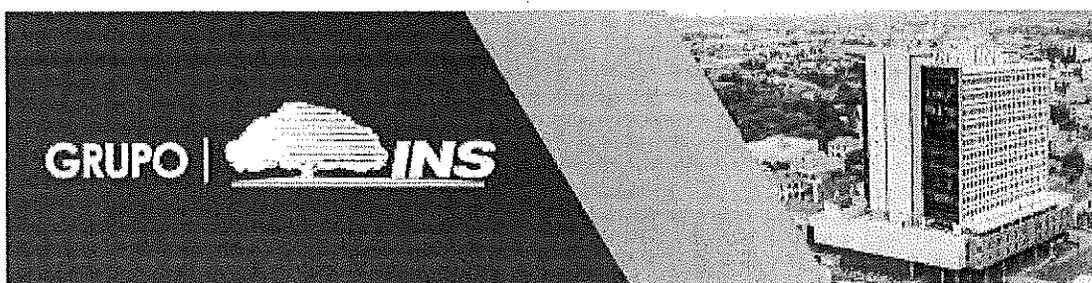
Acceso a la Documentación Contractual

Como Asegurado, usted tiene derecho a exigir en cualquier momento al Instituto, copia de la documentación contractual de esta póliza, sus modificaciones y adiciones. Las condiciones generales puede accederlas en la dirección electrónica: www.grupoins.com

Este certificado es expedido por el Instituto Nacional de Seguros e incluye los aspectos más relevantes de la póliza a la cual usted fue incluido. Por tanto, no constituye un Contrato y su validez está sujeta a las condiciones de la póliza. Este documento reemplaza cualquier otro emitido con anterioridad.

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General
Cédula Jurídica 400000-1902-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.



Registro ante la Superintendencia General de Seguros

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P19-57-A01-689-V5 de fecha 22/05/2021.

SEGURO INS VIAJERO CON ASISTENCIA EN DÓLARES

ANEXO # 1

PROCEDIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SEGURO

POR EL SISTEMA DE PAGO DIRECTO

El Instituto Nacional de Seguros brindará la cobertura, según se describe en la Póliza, a través de la Unidad de Asistencia del Instituto, quien le aconsejará para cualquier atención de emergencia y a quien el Asegurado deberá contactar y acatar las recomendaciones que ésta le indique.

El Asegurado podrá solicitar los servicios de la Unidad de Asistencia del Instituto a la central de operaciones cuyos números telefónicos son:

Números Gratuitos

1 844 865 0804 USA / 900 995 484 España

Números Directos

+1 (407) 264-7118 USA / (091) 189-5152 ESPAÑA / +1(407) 264-7118 Canadá/ Caribe/ Resto de las Américas* / +34 (91)189-5152 Europa/ Resto del mundo*

*Por favor, sírvase llamar para cobrar vía operadora Internacional si este servicio se encuentra disponible desde donde usted llama. Si no logra contactarse con ninguna de estas líneas, utilice como alternativas las líneas +1(305) 590-8016 y/o +34 (91)593-4227.

Asimismo puede utilizar el correo electrónico: insinternacional@ins-cr.com

Para conocer las demás líneas para solicitar asistencia, por favor ingrese a www.grupoins-cr.com

INFORMACION REQUERIDA:

- Nombre y apellido del Asegurado.
- Tipo de asistencia requerida.
- Número de pasaporte.
- Número de póliza.
- Dirección y teléfono del lugar donde se encuentre.
- Lugar de adquisición del seguro (Agencia de Viajes, Agente de Seguros, Corredora de Seguros, Sociedad Agencia de Seguros o Aeropuerto)

El servicio de asistencia puede:

- Comunicarse con médicos y hospitales.
- Garantizar el pago de los cargos por gastos médicos que estén cubiertos por el seguro.
- Efectuar los arreglos para la repatriación de emergencia de cualquier Asegurado que esté enfermo de gravedad, por gastos médicos cubiertos por el seguro, con escolta médica si esta fuese necesaria.
- Dar consejo y ayuda al Asegurado.

Para poder acceder a los servicios que brinda el Instituto es necesario leer cuidadosamente las Condiciones Generales de la Póliza, donde se detallan las características, modalidades y topes máximos asegurados. El uso del servicio implica, por parte del Asegurado o del beneficiario, el conocimiento y aceptación de estas Condiciones Generales.

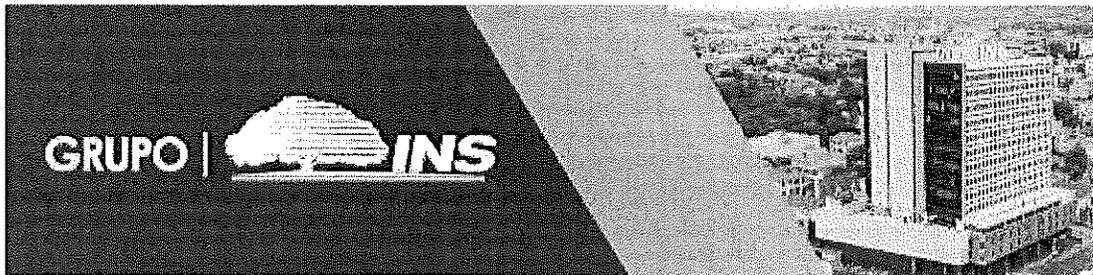
Los servicios de la Unidad de Asistencia del Instituto son de uso personal e intransferible.

1. COBERTURA DE ACCIDENTES

A. Muerte del Asegurado:

- Carta del beneficiario solicitando la indemnización.
- Fotocopia del documento de identificación del beneficiario.
- Certificado oficial de defunción en el que se especifique la causa de la muerte. En caso de emitirse en el extranjero debe aportarse apostillado.
- Expediente Judicial completo y certificado por la Autoridad Judicial correspondiente, así como apostillado, cuando exista proceso judicial.

B. Pérdida de extremidad



- i. Carta del Asegurado solicitando la indemnización.
- ii. Comprobación del accidente ocurrido, fecha, hora, lugar, circunstancias.
- iii. Certificado médico que pruebe que la pérdida de la extremidad fue a causa del accidente.
- iv. Boleta de autorización para revisar expedientes médicos.

C. Incapacidad total y permanente por accidente del Asegurado

- i. Carta del Asegurado solicitando la indemnización.
- ii. Certificado médico en el que se determine que, por alteración o debilitamiento de su estado físico o mental por el accidente, el Asegurado perdiera el sesenta y siete por ciento (67%) o más de su capacidad orgánica o funcional que le impida desempeñarse en su profesión o actividad habitual y se indique que la incapacidad se otorga NO SUJETA A REVISIÓN por parte de las autoridades médicas que emiten dicho certificado. Este documento debe contener el diagnóstico y la fecha exacta de la valoración médica que dispuso la incapacidad.
- iii. Aportar los documentos probatorios de que se encontraba laborando permanentemente cuando se le otorgó la declaratoria médica de la incapacidad total y permanente, puede ser cualquiera de los siguientes:
 - a. Copia de la declaración anual del Impuesto de la Renta.
 - b. Copia del contrato de servicios.
 - c. Certificación expedida por el patrono.
- iv. El Asegurado debe firmar la boleta de autorización para revisar los expedientes clínicos donde el Asegurado ha sido atendido.

2. COBERTURA DE ASISTENCIA PARA GASTOS MEDICOS

A. GASTOS MEDICOS:

La Unidad de Asistencia del Instituto le brindará la asesoría del hospital más cercano y en las mejores condiciones para el paciente y coordinará la atención correspondiente.

Asimismo, el Asegurado podrá solicitar a la Unidad de Asistencia, la visita del médico en el Hotel.

Cuando se efectúe la liquidación en el Centro Médico o en el Hotel, el Asegurado pagará los cien dólares (\$100) de deducible que le corresponde y los demás gastos serán cubiertos por la Unidad de Asistencia del Instituto.

B. REPATRIACION DE RESTOS MORTALES

La Unidad de Asistencia del Instituto se encargará de coordinar todos los aspectos de preparación del cuerpo, localización del medio de transporte y pago de gastos de repatriación.

C. GASTOS ADICIONALES

- i. En caso de que, por opinión médica, el Asegurado requiera que una persona viaje para acompañarlo, la Unidad de Asistencia del Instituto, efectuará las llamadas necesarias, reservaciones, y pago de tiquete para instalar a dicha persona en el hospital o lugar cercano.
- ii. La Unidad de Asistencia del Instituto coordinará la instalación del Asegurado en una habitación semi-privada de hospital
- iii. Si el Asegurado ha estado hospitalizado más de veinticuatro horas y requiere de gastos adicionales de traslado aéreo, la Unidad de Asistencia del Instituto coordinará este gasto.
- iv. La Unidad de Asistencia del Instituto coordinará lo pertinente a los gastos adicionales de traslado aéreo (tarifa económica) para un acompañante con el propósito de asistir al Asegurado en el extranjero por recomendación médica. Asimismo, se le cubrirá el alojamiento, pensión, transporte local para el acompañante del Asegurado hasta un máximo del monto escogido por el Asegurado en las Condiciones Particulares por evento.
- v. Gastos funerales: La Unidad de Asistencia del Instituto coordinará el pago de los gastos pertinentes, hasta el sublímite indicado en la Póliza.
- vi. Sustitución de ejecutivo: El Asegurado deberá presentar la solicitud de reembolso adjuntando la documentación del gasto efectuado por dicho tiquete aéreo.

D. GASTOS EFECTUADOS DENTRO DE COSTA RICA.

Una vez finalizada la vigencia del seguro, el Instituto pagará los gastos correspondientes luego del regreso del Asegurado a Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en la Cobertura de Asistencia para Gastos Médicos por medio de reembolso.

3. COBERTURA DE RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN

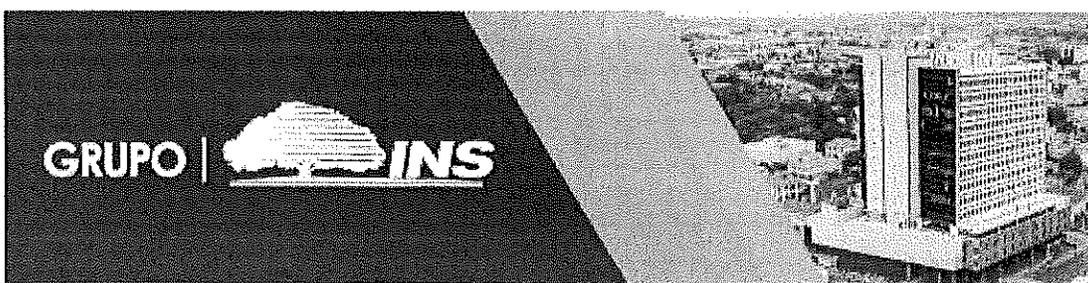
Al momento de la liquidación del reclamo por concepto de los Gastos Médicos, el Asegurado puede escoger entre:

- a) Solicitar que se le aplique al deducible, los montos que le hayan correspondido por esta cobertura; ó
- b) Solicitar el reembolso al Instituto al regresar al país.

4. COBERTURA DE CANCELACIÓN Y ACORTAMIENTO DE VIAJE

La Unidad de Asistencia del Instituto le proporcionará la asistencia para coordinar el regreso.

Si la cancelación del viaje ocurre cuando el Asegurado no ha salido del país, y por una de las causas cubiertas en la póliza, deberá enviar un fax al 2243 9918 ó llamar al 2287 6007 al Centro de Gestión de Reclamos de Seguros Personales.



Para efectos de indemnización bajo esta cobertura, se requiere:

a) Un certificado médico

b) La aprobación de la Unidad de Asistencia del Instituto, para obtener permiso para regresar antes de que el Instituto acepte responsabilidad bajo este seguro.

Si la cancelación del viaje se debe a un accidente, enfermedad aguda o muerte del Asegurado o acompañante; del cónyuge, hijos, padre, madre, abuelo(a), hermano(a), yernos, nueras, nietos(as), suegros(as), deberá presentarse al Centro de Gestión de Reclamos de Seguros Personales, lo siguiente:

a) Documento original emitido por la línea aérea que acredite la cancelación del viaje.

b) Facturas de los gastos que haya incurrido por dicha cancelación

c) Fotocopia del pasaje cancelado.

d) Documentos que comprueben el monto reintegrado por la aerolínea u hoteles.

e) Constancia que certifique la relación de parentesco.

5. COBERTURA DE RETRASO DEL VIAJE

El Instituto pagará al Asegurado los gastos por motivo del retraso del viaje, previa presentación de:

a) Fotocopia del boleto.

b) Documento original de la línea aérea en el que conste el motivo y la cantidad de tiempo (horas) del retraso o suspensión del viaje.

6. COBERTURA DE PERDIDA DE EQUIPAJE

En caso de pérdida de equipaje el Asegurado deberá realizar la respectiva denuncia en el mostrador de la aerolínea o naviera correspondiente y comunicar inmediatamente el hecho a la Unidad de Asistencia del Instituto.

a) PÉRDIDA TEMPORAL DEL EQUIPAJE

Ante una pérdida temporal, el Instituto indemnizará el monto correspondiente, previa presentación de:

i. Original de la denuncia al Aeropuerto, línea aérea o naval

ii. Fotocopia del boleto.

b) PÉRDIDA DEFINITIVA DEL EQUIPAJE

Cuando la línea aérea o naval declara la pérdida definitiva del equipaje, entrega una indemnización al Asegurado. Posteriormente, el Asegurado debe presentar al Instituto:

i. Original de la denuncia al Aeropuerto, línea aérea o naval.

ii. Fotocopia del boleto.

iii. Original y fotocopia de la indemnización que le dio la línea aérea, o naval y declaración jurada de que el Asegurado recibió la indemnización.

7. COBERTURA DE PÉRDIDA DE PASAPORTE

La Unidad de Asistencia del Instituto le comunicará al Asegurado los pasos a seguir, así como la dirección y horario del Consulado o Embajada más cercana; para obtener el pasaporte, salvoconducto o documento correspondiente, para salir del país y regresar al País de Residencia.

El Asegurado deberá presentar la solicitud de reembolso sobre los costos razonables por gastos de alojamiento y transporte del Asegurado por pérdida del pasaporte en el extranjero adjuntando la documentación de los gastos efectuados por este concepto.

8. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESION Y/O MUERTE DE PERSONAS

i. Carta del Asegurado solicitando la indemnización.

ii. Expediente Judicial completo y certificado por la Autoridad Judicial correspondiente, así como apostillado.

iii. Copia de la licencia de conducir.

9. COBERTURA DE HONORARIOS LEGALES POR ACCIDENTE DE TRANSITO

i. Carta del Asegurado solicitando la indemnización.

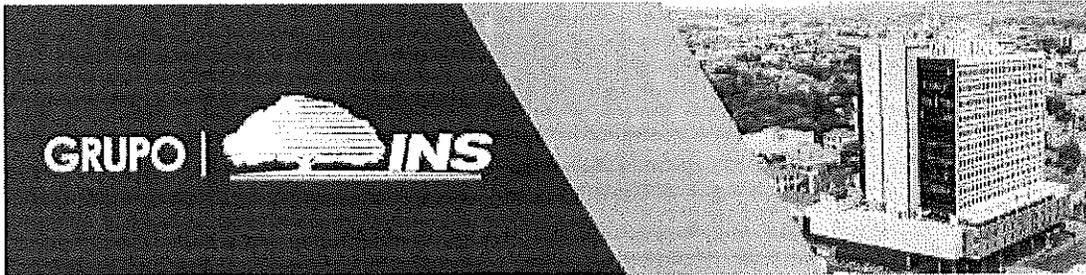
ii. Expediente Judicial completo y certificado por la Autoridad Judicial correspondiente, así como apostillado.

iii. Copia de la licencia de conducir.

iv. Copia de la denuncia policial del Accidente de tránsito que originara la necesidad de contratar asesoramiento legal por parte del Asegurado.

v. Originales extendidos a nombre del Asegurado de los recibos, y facturas extendidos por el o los abogados que lo hubieran representado, de donde surja claramente el detalle de los conceptos facturados

10. COBERTURA DE FIANZAS LEGALES POR ACCIDENTE DE TRANSITO



i. Carta del Asegurado solicitando la indemnización.

ii. Expediente Judicial completo y certificado por la Autoridad Judicial correspondiente, así como apostillado.

iii. Copia de la licencia de conducir.

iv. Originales extendidos a nombre del Asegurado de la fianza abonada o de los recibos, boletas y facturas extendidos por el o los abogados que lo hubieran representado, de donde surja claramente el detalle de los conceptos facturados.

REPUBLICA
DE
COSTA RICA
AMERICA CENTRAL



PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE COSTA RICA
AMÉRICA CENTRAL

PASAPORTE
PASSPORT

* Este pasaporte es personal e intransferible a terceras personas. El titular debe guardar este documento en un lugar seguro. Las alteraciones o emendas de cualquier clase no autorizadas por autoridades competentes anulan este pasaporte. Toda mutilación de este documento produce la invalidez del mismo.

En caso de hurto, robo, pérdida, extravío o destrucción de este pasaporte, el titular debe informar inmediatamente a la Dirección General de Migración y Extranjería o al Consulado de Costa Rica en el lugar donde se hallare. Para la obtención de un nuevo pasaporte, en caso de hurto, robo, pérdida o extravío del mismo, es necesario interponer la respectiva denuncia. Se les ruega a las personas que encuentren este pasaporte remitido a la Dirección General de Migración y Extranjería en San José, Costa Rica. *

REPÚBLICA DE COSTA RICA
AMÉRICA CENTRAL

«El Gobierno de Costa Rica solicita a las autoridades civiles y militares de los países por donde transite el portador, faciliten la ayuda y protección a este nacional en caso necesario».

The Government of Costa Rica requests all civil and military authorities of the countries entered by the bearer, to offer any help or protection to that citizen if necessary.

VERIDOS



030

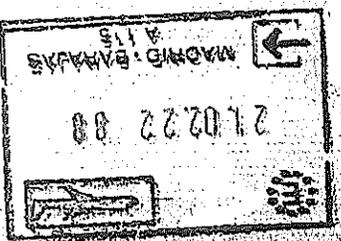
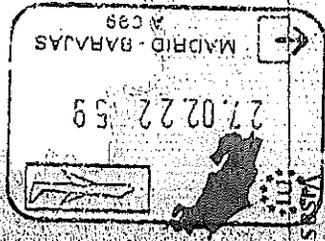
OBSERVACIONES / OBSERVATIONS

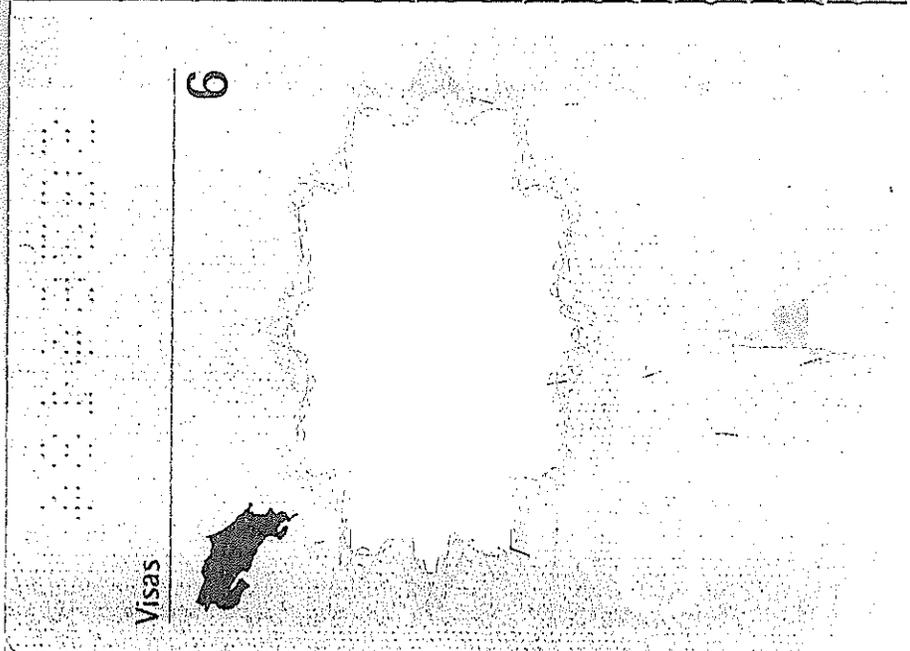
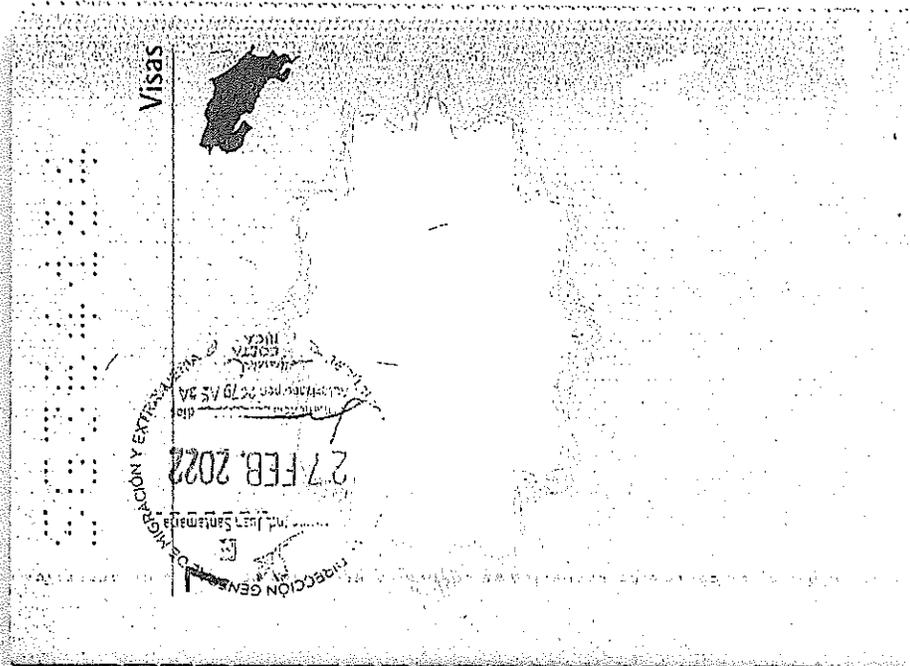
4

Nombre y apellidos del padre:

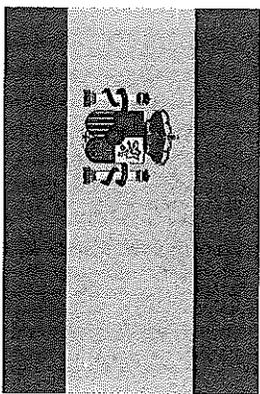
Nombre y apellidos de la madre:

5





Fundación
Líderes Globales
PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES



Confere el presente Certificado a:

JORGE A. MONGE CABEZAS

Por su participación en el:

“ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES 2022”

**TEMA: LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON MUNICIPIOS DE IBEROAMÉRICA.**

Celebrado del 21 al 27 de Febrero del 2022 en Sevilla, Andalucía, España.

H.C. José Antonio Arce Jiménez
Director Ejecutivo
Fundación Líderes Globales
para el Fomento de los Gobiernos Locales



Licda. Edith Marlene Amador Meza
Presidenta
Fundación Líderes Globales
para el Fomento de los Gobiernos Locales